

## PATRIMONIO AUTONOMO FONDO EMPRESARIAL

### MODIFICACIÓN No. 7

#### INVITACIÓN No. 2 A PRESENTAR PROPUESTA PARA

“Contratar una consultoría integral para la valoración del mercado de EMSIRVA E.S.P. en liquidación en la ciudad de Santiago de Cali, con fines de venta u otras alternativas que permiten disponer de este bien como activo, en el marco de la libre competencia que rige la prestación del servicio público de aseo, así como la valoración de la cesión de la posición contractual de Emsirva de los contratos de operación incluido el de disposición final.”

En ejercicio de la facultad conferida por la Ordenadora del Gasto del Fondo Empresarial, contemplada en el numeral 1.10 “Aclaraciones a los documentos de la Invitación” del Capítulo II de la Invitación, y los plazos del cronograma del proceso y sus modificatorios, se MODIFICA el cronograma de la Invitación Publica No. 002 de 2020, así:

#### PRIMERO: “CAPITULO II INVITACION

##### 1.7 Cronograma del proceso de Invitación

PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN				
Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de Invitación se encuentran detalladas en el siguiente cronograma:				
No	Actividad	Fecha inicial	Fecha final	Medio/Lugar
1	Publicación de la Invitación	16-03-2020	24/04/2020	Página Web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
2	Solicitud de aclaraciones o inquietudes.	16/03/2020	24/03/2020	Correo electrónico <a href="mailto:fidfondoempresarial.co@bbva.com">fidfondoempresarial.co@bbva.com</a> con copia a <a href="mailto:fempresarial@outlook.com">fempresarial@outlook.com</a>
3	Respuesta a las aclaraciones o inquietudes.	01/04/2020		Página Web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
4	Cierre de la Invitación y presentación de las Propuestas	08/05/2020 hasta las 3:00 p.m.		Correo electrónico <a href="mailto:fidfondoempresarial.co@bbva.com">fidfondoempresarial.co@bbva.com</a> con copia a <a href="mailto:fempresarial@outlook.com">fempresarial@outlook.com</a>
5	Inicio reunión virtual de cierre y apertura de ofertas recibidas	08/05/2020 a las 2:50 p.m.		Reunión virtual con los interesados en la Invitación <a href="https://bbva.webex.com/meet/juandavid.gomez">https://bbva.webex.com/meet/juandavid.gomez</a>
6	Verificación, evaluación y ponderación de las propuestas y publicación de evaluación preliminar	11/05/2020	14/05/2020	Publicación en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
7	Termino para Observar la evaluación preliminar	15/05/2020	15/05/2020	Publicación en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
8	Evaluación final	19/05/2020		Publicación en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>

<b>PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN</b>				
Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de Invitación se encuentran detalladas en el siguiente cronograma:				
<b>9</b>	Aceptación de la Propuesta	<b>21/05/2020</b>		Ordenadora del Gasto del P. A. Fondo Empresarial.
<b>10</b>	Comunicación de la aceptación	<b>26/05/2020</b>		Publicación del acta en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
<b>11</b>	Suscripción del contrato	<b>28/05/2020</b>		Se remitirá comunicación a la dirección registrada en la oferta.
<b>12</b>	Entrega por parte del Consultor de la garantía del contrato	<b>29/05/2020</b>	<b>03/06/2020</b>	BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria. Carrera 9 # 72 - 21, piso 3, Bogotá D.C.
Los plazos podrán ser prorrogados por el término que se considere necesario, mediante la expedición de la "modificación" correspondiente o en el evento que se adelanten las actividades de igual manera se adelantará el cronograma.				

**\*En negrilla las modificaciones.**

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

(Original Firmado)

**LUCÍA HERNÁNDEZ RESTREPO**  
 Directora de Entidades Intervenidas y en Liquidación  
 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios